



Libro de estilo de la justicia

/

Muñoz Machado, Santiago,
director

Lesmes Serrano, Carlos,
prólogo

Gutiérrez Ordoñez, Salvador,
redactor

Monografía

El Libro de estilo de la Justicia ha sido concebido con el propósito de contribuir al buen uso del lenguaje en todos los ámbitos donde el derecho se crea y aplica. La obra surge gracias al acuerdo suscrito en 2014 entre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Real Academia Española (RAE) para la preparación de textos destinados a mejorar la claridad del lenguaje jurídico. De hecho, es un complemento del primer fruto de ese convenio, el Diccionario del español jurídico (DEJ), publicado en abril de 2016 por la RAE y el CGPJ. Según advierte Carlos Lesmes, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, en el prólogo del Libro de estilo de la Justicia, esta publicación nace con el deseo de superar algunos usos inadecuados del lenguaje, poniendo a disposición de jueces, abogados, procuradores, ciudadanos y administraciones, una herramienta moderna y de gran utilidad para procurar cierta homogeneización de la producción jurídica escrita'. En opinión del director de la obra, el secretario de la RAE y jurista Santiago Muñoz Machado, como los problemas de uso de la lengua con que se enfrentan los legisladores y las Administraciones públicas no son muy diferentes, el Libro de estilo de la Justicia se ha propuesto ser útil a todos los operadores jurídicos, cualquiera que sea el poder del Estado al que pertenezcan o con el que se relacionen'. El libro de estilo de la Justicia, que tiene como académico responsable de la redacción a Salvador Gutiérrez Ordoñez y en el que también ha colaborado -en la revisión de latinismos- el miembro de número de la RAE Juan Gil, se apoya fundamentalmente en la doctrina establecida por la RAE, desarrollada a lo largo de sus trescientos años de trabajo, ampliada y adaptada aquí a las peculiaridades del lenguaje jurídico'. Una buena parte de la obra, estructurada en tres bloques, está dedicada a intentar corregir los malos usos y equivocaciones corrientes en la organización de los párrafos, la utilización del género, el número, los latinismos o el régimen de las concordancias, a la vez que se alerta sobre los errores de construcción o anacolutos. Aparecen, unas tras otras, las reglas generales, pero siempre considerando sus aplicaciones y particularidades en el lenguaje jurídico. Están tratados los problemas semánticos, de significado y sentido; recordadas las reglas de acentuación gráfica, las concernientes a la unión y separación de palabras, el uso de la puntuación y de las mayúsculas, y la ortografía de las expresiones numéricas, entre otras muchas cuestiones. Se cierra esta parte con un capítulo sobre ortotipografía. Además, el Libro de estilo incluye un amplio vocabulario, con información normativa sobre el uso correcto de las palabras

Título: Libro de estilo de la justicia dirigido por Santiago Muñoz Machado ; prólogo de Carlos Lesmes Serrano ; académico responsable de la redacción, Salvador Gutierrez Ordoñez

Editorial: Barcelona Espasa 2017 2017

Descripción física: XLI, 437 páginas 23 cm

Copyright/Depósito Legal: B 341-2017

ISBN: 9788467049190

Materia: Redacción jurídica Lengua española jurídica Derecho- Lenguaje- España

Autores: Muñoz Machado, Santiago, director Lesmes Serrano, Carlos, prólogo Gutierrez Ordoñez, Salvador, redactor

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es